

Puerto Colombia, 8 de octubre de 2021

Doctor
ARTURO CASTILLO CASTAÑEDA
Presidente del Concejo Municipal de Ibagué
Ciudad

Ref. No aceptación del perfeccionamiento y legalización contractual para hacer el proceso de convocatoria pública para elección del contralor municipal de Ibagué vigencia 2022 - 2025

Cordial saludo,

La presente es con el fin de poner en conocimiento el desistimiento de continuar con los trámites administrativos y contractuales del proceso de Contratación para adelantar las pruebas de la Convocatoria Pública para la elección del Contralor Municipal de Ibagué para el periodo comprendido entre el 2022 y el 2025, lo anterior por cuanto la Universidad del Atlántico a la fecha de la presente ha iniciado los trámites internos tendientes a la elección del nuevo rector, en virtud de lo dispuesto en el Artículo 82 del Acuerdo Superior N. 000001 del 23 de julio de 2021, el cual consigno *“DESIGNACIÓN DEL PRÓXIMO RECTOR. Dentro de un período máximo de cuatro (4) meses, contados a partir de la expedición y publicación del presente Estatuto, el Consejo Superior designará al próximo Rector(a), conforme a lo aquí establecido.”*

Circunstancia que genera el presente desistimiento y la no aceptación expresa del perfeccionamiento del contrato, en la medida que hasta tanto no se designe nuevo rector, la Universidad se abstendrá de continuar con todo trámite con el Concejo Municipal de Ibagué.

Por lo que es nuestro deber y responsabilidad poner al tanto esta situación, puesto que, de continuarse con el trámite del contrato, estaríamos generando un retraso en los plazos dispuesto en la Convocatoria Pública y se colocaría en riesgo los trámites Administrativos posteriores de acuerdo a lo establecido en la ley 1904 de 2018, el acto legislativo 04 de 2019 y la resolución de la Contraloría No. 728 de 2019.

Por lo anterior, La Universidad del Atlántico, en aras de mantener las buenas relaciones con el Concejo Municipal en esta ocasión desiste de manera muy respetuosa de la contratación, sin antes hacer la aclaración que en cualquier otra ocasión la Universidad tiene las puertas abiertas para adelantar cualquier otro proceso.

Agradeciendo de antemano su valiosa intervención y la atención prestada a la presente.

Atentamente,



ALBERTO ANTONIO MORENO ROSSI

Delegado - organización, gestión y desarrollo de proyectos de investigación universitarios